



Las sirenas del Plata: nuevos rumbos de las expediciones de Sebastián Caboto y Diego García de Moguer en el Mar Océano Austral (1526-1530)

(The sirens of La Plata river: new courses of Sebastian Cabot and Diego García de Moguer's expeditions to the Southern Ocean, 1526-1530)

María Juliana Gandini

Museo Etnográfico "J. B. Ambrosetti", Facultad de Filosofía y Letras, UBA
Moreno 350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1091), gandini.juliana@gmail.com

Resumen: Este artículo propone analizar las divergencias entre los propósitos y el destino de dos expediciones que, en la segunda mitad de la década de 1520, exploraron el Océano Austral. El piloto mayor Sebastián Caboto (c. 1484-1557), cuyo viaje de exploración de 1526 fue comisionado directamente por el rey español, recibió órdenes precisas. Diego García de Moguer (c. 1480-1544), piloto de la Casa de la Contratación de La Coruña, tenía en cambio directivas más ambiguas. Ambas armadas recogieron, en sus obligatorias recaladas en la tierra del Brasil, insistentes rumores que prometían el acceso a inimaginables riquezas navegando el (por entonces temible) Río de Solís. Por su causa, Caboto decidió desobedecer las órdenes recibidas al partir de España, abandonando su viaje al Oriente; García de Moguer, optó por investigar un atractivo prospecto comercial en un área no asignada aún a ningún otro explorador. Ambas acciones tuvieron como consecuencia la apertura del ciclo de exploración y conquista del promisorio Río de la Plata. Pero también iluminan las tensiones emergentes entre las órdenes dadas por un centro político lejano y atractivas oportunidades locales en el proceso de conquista de un nuevo mundo.

Abstract: This paper proposes to analyze the breach between the objectives and final destinations of two expeditions which, on the second half of the 1520 decade, explored the Southern Ocean. The *piloto mayor* Sebastian Cabot (c. 1484-1557), whose exploration voyage of 1526 was directly commissioned by the Spanish king, received precise orders. Diego García de Moguer (c. 1480-1554), pilot of the *Casa de Contratación* of *La Coruña*, had instead more open and ambiguous directions. Both fleets collected, during their mandatory stops at the land of the Brazil, insistent rumors that promised the access to unimaginable wealth navigating the (by then dreadful) Solís River. Cabot decided to disobey the orders given to him in Spain, forsaking the voyage to the East; García de Moguer opted to investigate an attractive commercial prospect in an area not assigned yet to any other explorer. As a direct consequence of these actions, the cycle of exploration and conquest of the promising Río de la Plata was opened. But this also shed light over the emerging tensions between the orders given by a far away political center and the attractive local opportunities in the process of conquering a new world

Palabras clave: Caboto, Sebastián; García de Moguer, Diego de; Relatos de Viaje; Río de la Plata

Key words: Cabot, Sebastian; García de Moguer, Diego de; River Plate; Travel narratives



Del Río de Solís al Río la Plata: designios centrales, desvíos locales

Dos armadas partieron de España en 1526. Una, zarpó de Sanlúcar de Barrameda con una hoja de ruta específica, que la enviaba a repetir el trayecto de Fernando de Magallanes (c. 1480-1521) y Sebastián Elcano (1476-1526), explorando y comerciando en el atractivo Maluco, la anhelada Especiería. La otra, tenía determinado un espacio de exploración y comercio mucho más vago y abierto, ya que fue enviada al amplísimo Mar Océano Austral. Ambas armadas terminaron, no obstante, explorando un complejo sistema de ríos que se extendía más al sur de las últimas *feitorias* portuguesas instaladas en el Brasil, al cual se ingresaba tras superar el tristemente célebre Río de Solís.

El mismo, descubierto por el Piloto Mayor Juan Díaz de Solís (1470-1516), contaba en España con una fama sombría, ya que según lo narrado por sus compañeros, el piloto había sido muerto y canibalizado por sus nativos a la vista de los barcos cuando se acercó a la costa con quince hombres. Solís había estado buscando allí un paso oceánico que solo descubriría más tarde Fernando de Magallanes mucho más al sur. Hasta mediados de la década del 1520, cuando los viajes de Caboto y de García de Moguer tuvieron lugar, el río no había llamado la atención de la corona española para profundizar su exploración, quedando relegado en la última frontera austral de las Indias.

No obstante ello, ambas expediciones torcieron sus rumbos para navegar sus aguas. La primera en llegar fue la de Sebastián Caboto (c. 1474-1557) quien en 1527 se adentró con su armada para explorarlo. Si bien su destino original era la Especiería, los insistentes los rumores sobre la inaudita riqueza en metales preciosos que se alcanzaría subiendo por el río descubierto por Solís lo decidieron a cambiar de destino. Estas informaciones fueron aportadas por algunos náufragos europeos quienes, desde hacía varios años, se habían instalado en el litoral brasileño entre las *feitorias* portuguesas y las aldeas de los nativos tupíes y guaraní carijós. Algunos habían sobrevivido el naufragio de uno de los barcos de Solís en 1516, mientras que otros habían desertado de la nave del capitán Rodrigo de Acuña, quien formaba parte de la malograda ex-



pedición del comendador Francisco José García Jofre de Loáisá (1490-1526).¹ También fueron vitales en la transmisión de estas atractivas noticias diversos *lançados* y *degredados* portugueses,² quienes conocían asimismo la lengua y la cultura guaraní, funcionando como invaluable mediadores entre las sociedades locales y los exploradores europeos.³

Los asentamientos portugueses en la costa atlántica asociados a la extracción de palo brasil,⁴ constituyeron puntos de recalada confiables para las armadas que se dirigieran con rumbo sur. Paralelamente, la presencia de naufragos de diversas expediciones, consolidó una red de circulación de bienes, personas e informaciones entre estos puestos y las aldeas tupíes y guaraníes locales. Estas interacciones dieron nacimiento a la idea de que existía una rica e inexplorada zona en el interior del continente pródiga en oro y plata,⁵ tal y como sostenían los tupíes y guaraníes de la costa del Brasil. Los mismos disponían habitualmente de piezas de oro y plata que llegaban desde el espacio

¹ El comendador García Jofre de Loáisá (1490-1526) intentó repetir la circunnavegación de Magallanes, partiendo de España en 1525. Su expedición se desbarató al intentar cruzar el estrecho de Magallanes, en donde dos de las naves que la componían abandonaron el viaje. Una de ellas, comandada por Rodrigo de Acuña, naufragó finalmente en la costa brasileña, dejando varados a sus tripulantes entre Santa Catalina y Pernambuco.

² Los portugueses llamaban *lançados* a los tripulantes que, voluntariamente, se ofrecían a instalarse en algún paraje de África, Asia o América para aprender las costumbres y las lenguas locales y servir de intermediarios en futuras expediciones. Los *degredados*, en cambio, eran reos que a cambio de un perdón regio optaban por unirse a una flota de exploración e instalarse en ultramar como lo hacían los *lançados*. Véase Lisa Voigt, *Writing Captivity in the Early Modern Atlantic: Circulations of Knowledge in the Iberian and English Imperial Worlds* (Monticello: North Carolina University Press, 2009).

³ Para un análisis del papel de los mediadores culturales establecidos en tierra brasileña, véase Alida C. Metcalf, *Go-Betweens and the Colonization of Brazil, 1500-1600* (Austin: University of Texas Press, 2005).

⁴ Un breve repaso de las expediciones de los portugueses en el Mar Océano Austral durante el comienzo del siglo XVI puede verse en David Abulafia, *El descubrimiento de la humanidad. Encuentros atlánticos en la era de Colón* (Barcelona: Crítica, 2009), 295-344. Para un resumen de las primeras instalaciones coloniales portuguesas en el Brasil, H. B. Johnson, "Portuguese Settlement, 1500-1580, en *Colonial Brazil*, ed. Leslie Bethell (Cambridge: Cambridge University Press, 1987), 1-38.

⁵ El estudio ya clásico de Sérgio Buarque de Holanda, *Visão do Paraíso. Os motivos edénicos no descobrimento e colonização do Brasil* (San Pablo: Companhia Editora Nacional, 1985) analizó cómo la confluencia de las expectativas europeas con las nativas establecieron sucesivas creencias en distintos tesoros que se hallarían en el interior del continente. A fines de la década de 1930, el historiador argentino Enrique de Gandía dedicó un volumen a los mitos de la conquista en Sudamérica, *Historia crítica de los mitos de la conquista de América* (Buenos Aires y Madrid: Juan Roldán y Cía, 1929). Aunque abundante en citas y referencias útiles, el análisis de Gandía estableció explicaciones mecánicas que solían identificar lo descripto por los indios de las selvas y las llanuras sudamericanas como "deformaciones" o pobres compresiones desfiguradas del Incario, soslayando los complejos procesos de producción de sentido que emergían del contacto entre distintas sociedades nativas y los invasores europeos.



andino a través de sólidos circuitos de intercambio, migración y guerra.⁶ Las distintas parcialidades guaraníes establecían además casi un continuo cultural y lingüístico que ponía en contacto la costa atlántica con los contrafuertes andinos, lo que permitió el traslado de noticias a tan larga distancia e, incluso, la asociación de distintos personajes europeos a expediciones guerreras o migratorias hacia el interior.⁷ Estas informaciones, que se veían refrendadas por las piezas de metal precioso que los tupí-guaraní usaban como ornamento e índice de prestigio, incitaron la exploración europea en la región, cuya primera incursión española de gran alcance fue, justamente, la realizada por Sebastián Caboto.

Pero el piloto mayor no era el único interesado en la región. La segunda armada referida estaba a cargo justamente de un veterano piloto de la expedición de Solís, Diego García de Moguer (c. 1490-1544). Tras recalar a su turno en la costa del Brasil y tomar contacto con los portugueses y náufragos allí afincados, también decidió remontar el Río de Solís, donde encontró a la armada de Caboto en mayo de 1528. El encuentro estuvo lejos estuvo de ser reconfortante, ya que ambos capitanes recelaron mutuamente de la presencia del otro en la región, temerosos de perder los supuestos tesoros que albergaría en manos de un inesperado competidor. No obstante este clima de desconfianza, convinieron en explorar juntos el río Paraguay. Para el año siguiente, el acuerdo entre ambos se había roto y la falta de provisiones y las hostilidades de los nativos obligaron a ambos capitanes a dejar atrás el Río de Solís. De regreso en España en 1530 comenzaron los extensos litigios para determinar a quién le correspondían los derechos de su exploración y conquista, en los que se expu-

⁶ Diversos estudios arqueológicos y antropológicos reconstruyeron el vigor y la importancia de las redes de intercambio entre las sociedades de las montañas, costas, llanuras y selvas sudamericanas. Por citar algunos trabajos sobre el área rioplatense y chaqueña véase Silvia, M. Schmuziger Carvalliho, "Chaco: encruzilhada de povos e 'melting pot' cultural. Suas relações com a bacia do Paraná e o Sul mato-grossense," en *História dos índios no Brasil*, org. Manuela M. Carneiro Da Cunha (San Pablo: Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo-Companhia das Letras-Secretaria Municipal de Cultura Prefeitura do Município de São Paulo, 1992), 457-474 y Gustavo G. Politis, "The Pampas and the Campos of South America," *Handbook of South American Archaeology*, ed. Helaine Silverman et al. (Nueva York: Springer, 2008), 235-260.

⁷ Solo se mencionarán tres obras capitales sobre la forma de vida y de movilidad de los guaraníes de la amplísima bibliografía dedicada a ellos: Branislava Susnik, *El indio colonial del Paraguay. El guaraní colonial* (Asunción: Museo Etnográfico "Andrés Barbero", 1965); Hélène Clastres, *La tierra sin mal. El profetismo tupí-guaraní* (Buenos Aires: Del Sol, 1993); y Thierry Saignes, *Ava y Karai: Ensayos sobre la frontera Chiriguano (siglo XVI-XX)* (Hisbol: La Paz, 1990).



sieron todos los conflictos, pero también, todas las informaciones, que habían alcanzado a las dos armadas.

La circulación de un inmenso cúmulo de nueva información sobre la región, recogida y validada por el aparato judicial español, logró transformar drásticamente la representación inicial establecida del río descubierto por Solís. Así, pasó de ser el sombrío paraje de la muerte y la canibalización de su primer descubridor a una atractiva conquista. Esta transformación se hizo evidente con el surgimiento y consolidación de un nuevo nombre para la masa de agua, que denotaba mejor las renovadas y auspiciosas esperanza que sobre él se desarrollaron: de allí en más sería llamado Río de la Plata, en referencia a los inmensos tesoros en metales preciosos que permitiría alcanzar.

De esta forma la brecha abierta entre los planes metropolitanos diseñados para ambas expediciones y sus derroteros improvisados al calor de las circunstancias particulares del terreno, evidencian simultáneamente los límites del poder normativo de la monarquía española, la sensibilidad de pilotos y exploradores para avizorar e intentar explotar oportunidades de enriquecimiento extraordinarias y, por último, la capacidad de la corona para reabsorber los resultados de esos desvíos imprevistos y convertirlos en insumos para futuras y más seguras expansiones sobre territorios antes desconocidos.

Capitulaciones, instrucciones y contratos para trazar rumbos desde el centro de la monarquía

El completo fracaso de la expedición de circunnavegación intentada por García Jofre de Loaísa, no amedrentó ni a la corona ni a quienes buscaban repetir el éxito comercial del viaje de Magallanes-Elcano. Fue así que, en marzo de 1525, el rey Carlos I (1500-1558) firmó una capitulación con Sebastián Caboto para realizar un viaje a la Especiería. Caboto era miembro de una afa-
mada familia de pilotos ya que su padre, Juan (1450-1499), había servido en numerosas exploraciones atlánticas al servicio de la corona inglesa. Para 1518, Sebastián Caboto estaba ya al servicio del rey español con el cargo de piloto mayor y en tal carácter encabezó la expedición que terminaría llevándolo al Río de la Plata. Casi de forma simultánea, la Casa de Contratación de La Coruña



acordó con el experimentado marino Diego García de Moguer,⁸ veterano de la expedición de Solís, un viaje comercial con un destino vago y abierto al Mar Océano Austral, que sería financiado por algunos de los más importantes armadores del período y que también contó luego con aprobación real. La expedición de Caboto zarpó de Sanlúcar de Barrameda en el mes de abril de 1526, mientras que la de García de Moguer partió de La Coruña en agosto de 1527.⁹

Ambas expediciones fueron reguladas a través de los mecanismos jurídicos habituales que ordenaban los viajes de exploración españoles. Las capitulaciones, como la que recibió Sebastián Caboto¹⁰ y como la que firmaron Cristóbal Haro y Hernando de Andrade (los armadores de García de Moguer),¹¹ establecían un contrato entre un privado y el rey, en el cual el primero recibía como merced regia la posibilidad de realizar un servicio a la corona que, a su vez, le redituaría algún tipo de beneficio (una parte en cualquier botín habido, derechos exclusivos de explotación, la gobernación de los territorios descubiertos). En el documento de capitulación se estipulaban espacios, plazos y medios para lograr tal servicio y recompensa y constituía el fundamento del poder de

⁸ El erudito chileno José Toribio Medina dedicó dos estudios biográficos documentados a ambos navegantes, en *El veneciano Sebastián Gaboto al servicio de España* (Santiago de Chile: Imprenta y Encuadernación Universitaria, 1908) y *Los viajes de Diego García de Moguer al Río de la Plata. Estudio histórico* (Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1908).

⁹ Existe un conflicto respecto de la fecha en que Moguer emprendió su viaje. En un célebre memorial que escribió ya de regreso en España en 1530, Moguer afirmó que partió de la península en enero de 1526 y luego fechó varios sucesos de la navegación en 152. Cotejando el resto de los documentos relacionados con la expedición, José Toribio Medina sostuvo que Moguer debió cometer un error de un año en la fecha, lo cual también explicaría que llegara al Brasil un año más tarde que Caboto, véase Medina, *Los viajes de Diego García de Moguer*, 77-79 y 87-91. El memorial de García de Moguer fue consultado en "Relación y derrotero de Diego García en el Mar Océano, habiendo salido de la Coruña en 15 de enero de 1526 llegando en el año 27 al Río Paraná donde navegó muchas leguas encontrándose con Caboto..." Colección Gaspar García Viñas, Tomo 14, Documento 644; el documento original se encuentra en Archivo General de Indias, Patronato, 44, R. 2, 1530. Las fuentes primarias se han consultado en la colección de transcripciones "Gaspar García Viñas" (en adelante GGV, indicándose el número de tomo y el documento consultado separados con una barra) conservada en la Biblioteca Nacional "Mariano Moreno". Asimismo, cuando ha sido posible, se han cotejado estas transcripciones con los documentos originales albergados en el Archivo General de Indias (en adelante AGI) a través del servicio de consulta digital del Portal de Archivos Españoles (PARES) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de Gobierno de España. Las consultas a los documentos digitalizados pueden hacerse en <http://pares.mcu.es>. La ubicación del documento citado en el AGI se indica entre paréntesis detrás de su transcripción en GGV la primera vez que el documento se refiere.

¹⁰ "Asiento y capitulación que se tomó con el piloto mayor Sebastián Caboto para el descubrimiento de las islas de Tarsis y Ofir y otras islas y tierra firme. Madrid 4 de marzo de 1525," GGV 12/554 (AGI Indiferente, 2495, L. 1), 1525.

¹¹ "Asiento y capitulación del Rey con el conde Fernando de Andrade y Cristóbal de Haro para hacer una armada de descubrimiento a las Indias de la que iría por capitán el piloto Diego García. Toledo, 10 de febrero de 1526," GGV 16/661, f. 2 (AGI Indiferente, 415, L. 1, f. 29r-31v), 1526.



quien estuviera a la cabeza de la empresa, por lo cual puede atribuírsele un doble carácter normativo e instituyente. Para establecer, en cambio, los mecanismos y procedimientos más precisos que regularían el desarrollo del viaje y de la expedición se redactaban además instrucciones. Las mismas tenían un carácter estrictamente normativo y buscaban establecer un marco de referencia para la actuación de la armada y de su capitán en ultramar. Se intentaba reducir con ellas la incertidumbre generada por los desarrollos, en extremo impredecibles, que implicaba un viaje de comercio y descubrimiento a territorios desconocidos o apenas atisbados por la corona española y sus servidores. Tanto Caboto como García de Moguer recibieron instrucciones prácticamente idénticas,¹² siendo las del segundo una copia algo apresuradas de las del primero, que estuvieron listas ya cuando Moguer había partido de España.¹³ Por último, cabe mencionar que la constitución de las armadas estaba regulada también por contratos entre individuos particulares, que entendían al viaje ultramarino y a sus beneficios como una empresa comercial y de inversión que debía, idealmente, producir utilidades. Así, tanto los armadores (quienes aportaban el capital para la realización de la expedición) como los pilotos y oficiales fijaban sus obligaciones y objetivos a través de contratos de tono privado, que luego debían ser aprobados y refrendados ante el mismo rey. La constitución de la armada de García de Moguer fue un ejemplo evidente de ello.¹⁴ La iniciativa para realizarla surgió de un acuerdo entre armadores coruñeses o que operaban a través de la Casa de Contratación de La Coruña y el propio piloto, cuya cooperación se reguló y organizó a través de contratos entre ambas partes. Pero para que la expedición pudiera llevarse a cabo, requería de la aprobación real. De allí, la capitulación que los armadores de Moguer firmaron con Carlos I en febrero de 1527 y las tardías instrucciones redactadas para su flota. Este entramado de documentos testimonia la importancia de la abigarrada y co-

¹² "Instrucciones dadas a Sebastián Caboto para la expedición a Tarsis y Orfir. Toledo, 22 de septiembre de 1525," GGV 11/562 (AGI, Indiferente, 2495, L. 1), 1525, e "Instrucciones dadas al piloto Diego García, capitán general de la armada que iba a salir de la Coruña para hacer descubrimientos en el Mar Océano y el Maluco," GGV 16/656 (AGI Patronato, 44, R. 1), 1527.

¹³ De hecho, como bien indicó Medina, estas instrucciones se encuentran sin firmar, por lo que evidentemente no fueron oficializadas tampoco, véase Medina, José Toribio, *Los viajes de Diego García de Moguer*, 79.

¹⁴ "Asientos y contratos celebrados por Diego García con los armadores, el conde Fernando de Andrada y Cristóbal Haro. La Coruña, 14 de agosto de 1525," GGV 16/662; f. 1 (AGI Indiferente, 1203), 1525.



dependiente red de intereses particulares y regios en las empresas de exploración ultramarina.¹⁵ Al mismo tiempo constituyen un buen índice de las expectativas y de los conocimientos concretos que la corona española y los círculos comerciales asociados a ella poseían sobre determinadas regiones del globo, además de exponer la política que la monarquía esperaba desarrollar frente a estados lejanos y a nuevas oportunidades económicas en ultramar.

Uno de los primeros puntos que debía asentarse dentro de los documentos normativos de cualquier expedición a ultramar era su destino. La capitulación firmada entre el rey y Sebastián Caboto no dejaba dudas respecto del destino y de la ruta de su viaje de 1526, que decía realizarse:

*"por el estrecho de Magallanes que llaman de Todos Santos en demanda de las islas de Maluco y de las otras que fueron descubiertas así por el dicho Hernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, como por otras cualesquiera personas e gente que fueron en la armada que yo mandé despachar con el dicho Hernando de Magallanes a los de la Especiería en año pasado de mil e quinientos e diecinueve años y las otras islas e tierras de Tarsis e Ofir y el Cawayo oriental e Cipango..."*¹⁶

Incluso se instruyó a Caboto a que, en caso de creerlo conveniente, enviara una nave *"por la costa de Tierra Firme, a la parte del sur donde Pedrarias de Dávila está al presente por nuestro gobernador, hasta donde [a] vos pareciere que conviene..."*¹⁷ tras cruzar Magallanes. De esto desprende que la misión de Caboto tenían un doble fin: el comercio con el Oriente, por un lado, y la exploración no solo de las islas del este asiático (las tan nombradas como evasivas Tarsis, Ofir y Cipango), sino también de la costa occidental de América, todavía apenas esbozada.

¹⁵ Este entramado normativo que unía a particulares con la corona pone de manifiesto la importancia que los primeros tuvieron en *"el vasto y acelerado proceso de expansión y ocupación del continente [americano] El Estado español descubrió de inmediato que la realización de sus planes expansionistas estaba estrechamente vinculada con la posibilidad de hallar una vía de acuerdo con particulares que decidieran arriesgar sus capitales en el sometimiento de los nuevos territorios"*, en *Historia Argentina. De la Conquista a la Independencia*, Assadourian, Carlos Sempat et. al, (Buenos Aires: Paidós, 1987), 28-29.

¹⁶ "Asiento y capitulación que se tomó con el piloto mayor Sebastián Caboto...", GGV 12/554, fol. 1. La misma frase volvió a parafrasearse en el fol. 3. La ortografía y la puntuación de las citas documentales han sido modernizados a fin agilizar la lectura de las fuentes primarias.

¹⁷ En "Asiento y capitulación que se tomó con el piloto mayor Sebastián Caboto...", GGV 12/554, fol. 4. Pedro Arias de Dávila (c. 1468-1531) era todavía en 1525 gobernador de Castilla de Oro, una amplia región que se extendía entre los actuales estados de Nicaragua, Costa Rica y Panamá y las costas de Colombia y de Venezuela.



Una instrucción posterior, fechada en Toledo en septiembre de 1525, detalló con el máximo cuidado posible cómo debían ser los procedimientos de la armada.¹⁸ Allí se le prohibió a Caboto, entre otras cosas, traspasar los límites de las demarcaciones portuguesas, al tiempo que definía los mecanismos pertinentes de consulta y determinación de decisiones y la forma en la que debía tratarse con nativos, embajadores y señores, privilegiando la negociación y la paz pero utilizando la fuerza cuando se considerara necesario. También se le solicitó al piloto mayor que procurara auxiliar a Loáisa e incluso rescatar a Juan Serrano, al que se suponía todavía cautivo en las cercanías de la isla de Ce-bú.¹⁹

El espacio a explorar previsto para la armada que comandaba García de Moguer era, en cambio, muchos más vago, ya que el único punto geográfico mencionado en los contratos que firmó con sus patrocinadores de La Coruña fue el amplio y casi inexplorado "*Mar Océano meridional*".²⁰ El documento, lejos de precisar el supuesto destino de la armada, parece abrirlo inexorablemente con otras menciones amplias y ambiguas. Así, el contrato mencionó "*la experiencia que del dicho descubrimiento tenéis*"²¹ cuando se detalla la repartición de beneficios que le tocarían a Moguer, por lo que podría pensarse en el Río de la Plata y en la costa sur del Brasil, que el capitán ya habría explorado con Juan Díaz de Solís. Las referencias a las excepciones impositivas para llevar a España "*papagayos y gaticos*",²² permitiría también ubicar algún punto de la navegación planificada en la costa brasileña, que ya para la década de

¹⁸ "Instrucciones dadas a Sebastián Caboto...", GGV 11/562.

¹⁹ Respecto de Loáisa y de Juan Serrano se le requirió a Caboto que "*si hallares que la nuestra armada que partió de La Coruña, que va por nuestro capitán general el comendador Loáisa es llegada a los dichos Malucos, requeriréis al dicho comendador Loáisa e los otros nuestros oficiales en su ausencia si conviene para el bien de la negociación de la especiería o para otra cosa de nuestro servicio, que vos con la dicha nuestra armada de que vais por nuestro capitán general os detengáis algunos días en los dichos Malucos o les socorráis con alguna gente e bastimento e otras cosas e todo aquello que así [a] vos fuese encomendado e mandado [...] Asimismo, porque Juan Serrano, nuestro piloto, que fue por nuestro mandato en la armada pasada de que fue por capitán general Hernando de Magallanes quedó preso en la isla de [...] tendréis mucho cuidado de saber de él, e si fuese vivo trabajaréis de rescatarle por lo menos que pudierdes e traerlo habéis con vos, en la dicha armada,*" en "*Instrucciones dadas a Sebastián Caboto...*", GGV 11/562, fols. 24-25.

²⁰ "Asientos y contratos celebrados por Diego García con los armadores...", GGV 16/662; fol. 1.

²¹ "Asientos y contratos celebrados por Diego García con los armadores...", GGV 16/662; fol. 2.

²² "Asientos y contratos celebrados por Diego García con los armadores...", GGV 16/662; fol. 3. Una forma habitual de referirse a los monos del Nuevo Mundo (platirrinós) en las primeras décadas de la conquista y colonización de América era llamarlos "gatos" o, en este caso, "gaticos", ya que dado su pequeño tamaño parecían asimilables a los gatos domésticos europeos.



1520 estaba habitualmente representada a través de las referencias a estos dos animales.²³ Sin embargo, un pedido incluido en el documento ampliaba nuevamente el espacio geográfico a recorrer, ya que se le requirió a Moguer que buscara noticias de dos personas expulsadas de la armada de Magallanes: "*por cuanto en el armada en que fue Fernando de Magallanes a las espaldas de la tierra del brasil dejaron a Juan de Cartagena e a un clérigo en su compañía. Por todas las vías en que cualquiera de aquellas parte que tocases trabajéis por vos informar y saber de él y si hallarles del rastro trabajaréis de lo traer de cualquier manera que sea...*"²⁴

Efectivamente, el veedor Juan de Cartagena (m. 1520) había sido abandonado por Magallanes a causa encabezar un motín en su contra. Esta referencia indicaría que se esperaba que la expedición de Moguer siguiera hasta algún punto el derrotero de la de Magallanes hacia el sur-oeste. No obstante, el documento indicó que la zona del abandono de Cartagena habría sido "*a las espaldas de la tierra del brasil*" cuando en verdad había sido abandonado en la costa patagónica. Esta confusión indicaría, de por sí, un defecto de origen respecto del cálculo original del espacio proyectado para la expedición de Moguer. La capitulación firmada entre el rey y los armadores Cristóbal Haro y Hernando de Andrade, en febrero de 1527, no aportaron tampoco ninguna precisión, limitándose a prohibirle a Moguer ingresar a "*las partes donde hubiesen descubierto otros descubridores y tuviesen asentado trato.*"²⁵

En un memorial firmado por Moguer, que puede situarse antes del acuerdo con los armadores, el capitán presentó una propuesta para "*descubrir el mar del sur, pasando por el Estrecho de Magallanes*",²⁶ tomando luego rumbo norte sobre la costa del Pacífico. Allí Diego García solicitó a la corona española derechos de exclusividad sobre las tierras descubiertas para sí y para sus

²³ Un breve repaso por la cartografía del período permite establecer que la representación de la tierra del brasil estuvo mediada por la referencia a las aves multicolores y a los monos en los primeros tiempos de su exploración y conquista. Así el célebre Planisferio Cantino (Portugal, c. 1502) representó la costa brasileña llena de árboles con intenso verde y guacamayos tricolores. Otro tanto ocurre con el bello *Atlas Miller* (Portugal, 1519), que en su carta de la *Terra Brasilis* incluye nativos, pájaros rojos y azules y pequeños monos entre los árboles.

²⁴ "Asientos y contratos celebrados por Diego García con los armadores...", GGV 16/662; fol. 4.

²⁵ "Asiento y capitulación del Rey con el conde Fernando de Andrada y Cristóbal de Haro para hacer una armada de descubrimiento a las Indias de la que iría por capitán el piloto Diego García. Toledo, 10 de febrero de 1526," GGV 16/661, fol. 2 (AGI Indiferente, 415, L. 1, f. 29r-31v), 1526.

²⁶ "Memorial de Diego García de Moguer, sin fecha, sobre lo que se obligaba a hacer en la expedición a la Mar del Sur," GGV 16/660, fol. 1 (AGI Indiferente, 1203), c. 1525..



potenciales armadores por el lapso de ocho años. Este memorial indicaría que la exploración del Pacífico también estaba entre los proyectos de Moguer, lo cual explicaría la amplitud territorial señalada luego en los acuerdos con sus armadores y aún, en la capitulación con el rey. Por último, las instrucciones sin firmar que se prepararon apresuradamente para su armada, indicaban que el destino final de la misma era la Especiería.²⁷ Este documento, que como ya se ha dicho constituyó una copia descuidada de la instrucción otorgada a Caboto, no mencionó a las islas de Tarsis, Ofir y Cipango pero conservó sí todas las recomendaciones sobre el comercio con el Oriente e, incluso, el deber de hallar las naves del Comendador Loáisa y a Juan Serrano.²⁸ Debido a que este documento fue redactado con posterioridad a la partida de Moguer, su valor normativo fue muy pobre, por lo que es conveniente concluir que Diego García estaba autorizado a realizar exploraciones en las costas americanas del Mar Océano Austral siempre y cuando no ingresara dentro de la demarcación del rey de Portugal o en áreas reservadas a otro explorador.

Como ya se ha mencionado, los objetivos fundamentales de ambas armadas eran comerciales y de exploración. La misión de Caboto, en particular, estaba destinada a lograr tratos comerciales con el Oriente, de donde se esperaba que trajera *"oro, plata, piedras preciosas, perlas, droguería y especiería, sedas, brocados u otras cualesquiera cosas de valor que hallares en las dichas islas como en cualquier otras islas e tierra firme que hallares e descubrieres en el dicho viaje."*²⁹ Aun cuando el destino de la armada y los productos que se buscaban obtener del comercio con la Especiería estaban claramente delineados, tanto en la capitulación como en las instrucciones de septiembre de 1525, se le concedió a Caboto licencia para aprovechar oportunidades económicas que pudieran presentársele en el transcurso de su exploración:

"si en tal tierra vieres disposición de oro o perlas, o piedras preciosas o especiería u otras cosas ricas e que sin mucho deteneros ni estorbaros en cosa al-

²⁷ "Instrucciones dadas al piloto Diego García...", GGV 16/656 (AGI Patronato, 44, R. 1).

²⁸ Por ejemplo, el documento consigna al Maluco como destino explícito en varias ocasiones, véase "Instrucciones dadas al piloto Diego García...", GGV 16/656, fols. 5, 8, 12, 26. El mismo desarrolló además, varias recomendaciones sobre el comercio y la carga del clavo de olor (fols. 10-11), la posibilidad de tomar cautivos moros (fol. 12), el auxilio a la flota de Loáisa (fol. 26) y el rescate de Serrano (fol. 27), tal y como se había consignado en la instrucción de Caboto.

²⁹ "Asiento y capitulación que se tomó con el piloto mayor Sebastián Caboto...", GGV 12/554, fols. 1-2.



*guna vuestro principal viajes que es de las dichas islas, permitimos e os damos licencia con la limitación susodicha e no de otra manera para que podáis contratar en provecho nuestro e de toda la dicha armada e armadores de ella...*³⁰

Como es evidente, la cláusula era explícita en indicar que la explotación de estas oportunidades no debería alejar al piloto mayor de la consecución de los objetivos pactados para su viaje. No obstante, considerando el ejemplo de la conquista de México por Hernán Cortés (1485-1547), ocurrida apenas seis años antes de la firma de estos documentos, parecería acertado pensar que si el premio obtenido a través de la desobediencia era lo suficientemente importante, la corona podría obviar el castigo pertinente a cambio de los beneficios que le redituaría un inesperado éxito.

La expedición de García de Moguer carecía de estas especificaciones. El memorial que suscribió el capitán, los contratos elaborados con los armadores o la capitulación de estos últimos con el rey, únicamente contemplaron objetivos difusos y amplios. Solo fueron mencionadas la posibilidad de realizar rescates (intercambios o trueques, sin especificar los bienes afectados) o cabalgadas (incursiones de carácter bélico). Estas últimas serían de difícil realización, dado que la armada de Moguer no estaba preparada para tales demostraciones de fuerza.³¹ Esta falta de claridad en los objetivos del viaje refuerza la impresión de que la expedición de Moguer tenía un claro sesgo prospectivo. Sus fines habrían sido descubrir territorios y oportunidades comerciales para la Casa de Contratación de La Coruña en el dinámico escenario del Mar Océano Austral, en cuya costa brasileña las *feitorias* portuguesas prosperaban desde hacía veinte años. Es por ello que Moguer no realizó un acto de desobediencia hacia sus armadores o el rey al internarse en el Río de Solís, como sí lo hizo Caboto, iniciando un largo conflicto que se extendería por buena parte de década de 1530.

³⁰ "Instrucciones dadas a Sebastián Caboto...", GGV 11/562, fols. 24-25.

³¹ El mismo Moguer declaró en Sevilla, ya a la vuelta de su expedición, que Caboto lo había obligado por la fuerza a cooperar con él en el Río de la Plata, y que le fue imposible oponerse al piloto mayor, ya que aquel que poseía más gente, barcos y armas de las que él disponía: "*el dicho Sebastián Caboto, haciéndose señor de todo, me tuvo a mí e a la gente que conmigo iba [por] tiempo y espacio de un año cercado, diciendo que yo había de estar debajo de su mando, bandera e justicia, e me defendió la salida [del Río de la Plata], e me puso muchos tiros de artillería para no dejarme salir del dicho río...*" en "Información hecha en Sevilla, ante el alcalde ordinario, por Diego García, piloto, acerca de lo que ocurrió en el Río de la plata con Sebastián Caboto. Sevilla, 16 de agosto de 1530," GGV 19/676, fol. 2 (AGI Indiferente, 1203), 1530.



La fuerza de los rumores de la tierra

Sebastián Caboto estuvo un largo tiempo en la costa de Brasil. Primero en Pernambuco, una de las más prósperas *feitorias* portuguesas, donde su armada estuvo estacionada entre julio y septiembre de 1526 esperando vientos propicios para seguir su viaje hacia el sur. Allí entabló contacto con el factor a cargo del enclave y con un hombre llamado Jorge Gómez, seguramente un *lanzado* o *degredado* portugués que hablaba con fluidez la lengua guaraní. Ambos le habrían indicado que, remontando aquel ancho río austral descubierto por Juan Díaz de Solís, se alcanzaría la Sierra de la Plata, una inmensa montaña argentífera de la que los nativos de la región obtenían sus adornos de metal precioso. Pero no solamente le transmitieron estas noticias, sino que además le indicaron que a la altura de una isla que luego Caboto bautizaría Santa Catalina, encontraría a algunos náufragos de la expedición de Solís que sabrían guiarlo hacia tal tesoro. Además, Jorge Gómez mismo se incorporó a la armada como lengua, reforzando con su voluntad de acompañar a Caboto la seguridad de sus dichos.

Caboto se dirigió entonces a Santa Catalina, en donde permaneció entre octubre de 1526 y febrero de 1527. Apenas habían pasado unos pocos días allí cuando dos antiguos sobrevivientes de la armada de Solís, llamados Enrique Montes y Melchor Ramírez, solicitaron hablar con el capitán mayor. Los mismos habían sobrevivido el naufragio de uno de los barcos de la expedición de Solís y sobrevivido entre los guaraníes de la parcialidad carijó, que habitaban justamente en la isla de Santa Catalina y en la costa sur brasileña. Ambos habían constituido allí familias mestizas con mujeres nativas y, como Jorge Gómez, eran capaces de hablar y traducir guaraní.

Si Caboto todavía tenía alguna duda sobre la conveniencia de continuar el viaje hacia la Especiería, los testimonios de Montes y de Ramírez terminaron de convencerlo de que, a no mucha distancia de donde se hallaba, podía dar con un inmenso yacimiento de metales preciosos que justificaría con creces cualquier desobediencia a las órdenes del rey.

La información brindada por los náufragos de Solís fue referida en muchísimos de los textos generados a partir de la expedición de Caboto. Los



mismos abarcan desde cartas privadas hasta testimonios judiciales a favor y en contra del piloto mayor y destacan, sin duda, la capital importancia que tanto los exploradores como el aparato administrativo español otorgaban al saber de los hombres prácticos de la tierra. Estos europeos, habitualmente portugueses y españoles que por mala suerte o delitos habían quedado varados en una remota costa del Nuevo Mundo, habían obtenido un saber experiencial sobre la tierra y sus habitantes que los ungía como autoridades prácticas frente a exploradores recién llegados. Si bien los europeos que habían vivido largo tiempo entre los indios eran muchas veces objeto de sospechas respecto de sus lealtades, también era cierto que gracias a su información y conocimiento de las lenguas y costumbres de los nativos, resultaron importantísimos agentes en la exploración y la conquista de América.³² El caso del Brasil es quizá el ejemplo más acabado en este sentido, ya que la corona portuguesa alentaba que hubiera en cada flota hombres dispuestos a quedarse en ultramar para aprender de la tierra y luego auxiliar futuras incursiones.³³

Pero no solo los dichos de Montes y Ramírez eran meras habladurías. Constituían testimonios basados en la lógica de la *inquisitio*, de la indagación que un superior jerárquico realizaba sobre alguien que estaba obligado a responder a sus preguntas.³⁴ Este procedimiento validó las declaraciones de Montes y de Ramírez al convertirlos en testimonios certificados por la autoridad que los tomó, en este caso, el capitán general de la armada.

Entre los hombres que presenciaron estos cuestionarios se halló Luis de Ramírez (m. 1529), un hidalgo que escribió a su padre una extensa carta de relación sobre los avatares de la exploración del Río de Solís desde lo que hoy constituye territorio uruguayo. Ramírez detalló en ese texto lo dicho por los

³² Estas prácticas resaltan "cuanto de la consolidación imperial dependió de individuos transculturizados, [y] como también como estos individuos buscaron servir al proyecto de consolidación imperial más que resistirlo", en Voigt, *Writing Captivity*, 25. La traducción es nuestra.

³³ Portugal capitalizó así su experiencia de instalación en África, donde los *lançados* y *degradados* resultaron también piezas clave en el trato con las sociedades locales. Si bien la corona española no fue tan sistemática en seguir esta política como su par lusitana, en las instrucciones dadas a Caboto se indicó que "si a vos pareciera dejar en ella algunos de los desterrado para que entretanto que vais a hacer vuestro descubrimiento tengan práctica de lo que en la tierra hay para la tornada saber lo que tiene descubierto e allá en la tierra dejarlos habéis, prometiéndoles albricias e perdón de su delito, descubriendo algo de que el armazón reciba beneficio...", en "Instrucciones dadas a Sebastián Caboto...", GGV 11/562, fol. 17.

³⁴ Silvia Tieffemberg, "El deber de responder. Sobre la inquisitio en América," *Anclajes. Revista del Instituto de Análisis Semiótico del Discurso* 5, nro. 5 (2001): 71-87.



náufragos de Solís, exponiéndole a un lector europeo las extraordinarias expectativas que estos testimonios despertaron entre sus testigos directos:

*"dijo [Enrique Montes] que si le queríamos seguir, que nos cargaría las naos de oro y plata porque él estaba cierto que entrando por Rio de Solís iríamos a dar en un río que se llama Paraná, el cual es muy caudalósísimo, y entra dentro en este de Solís con veinte y dos bocas. Entrando por este dicho río arriba no tenía en mucho cargar las naos de oro y plata aunque fuesen mayores, porque el dicho río de Paraná y otros que a él vienen a dar, van a confinar con una sierra a donde muchos indios acostumbran ir y venir y que en esta sierra había mucha manera de metal y que en ella había mucho oro y plata y otro género de metal que aquello no alcanzaba qué metal era, más de cuanto ello no era cobre e que todos estos géneros de metal había mucha cantidad."*³⁵

Sin embargo, para que el atractivo testimonio de Montes fuera completamente admisible como digno de crédito, debía transformarse de verdad de oídas en una verdad de vistas.³⁶ Era pues necesaria la existencia de algún tipo de prueba material que asegurara que aquello referido a la distancia era cierto y accesible. Según afirmó el marinero Antón Falcón de Colivia, uno de los testigos que declaró a favor de Caboto en los muchos juicios que se le iniciaron en España a su regreso, Melchor Ramírez

"decía [...] que nunca hombres fueron tan bien aventurados como los de la dicha armada, porque decía que había tanta plata e oro en el Río de Solís que todos serían ricos, e que tan rico sería el paje como el marinero [...] e que de

³⁵ Luis de Ramírez, "Carta de Luis de Ramírez...", en Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires (1536-1936), *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense. Tomo 1: Memorias y relaciones históricas y geográficas* (Buenos Aires: Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, 1941), 29. La carta de Ramírez se conserva en la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial.

³⁶ Para el análisis del funcionamiento del testimonio y la prueba en instancias judiciales en Castilla bajomedieval, véase Marta Madero, "Causa, creencia y testimonios. La prueba judicial en Castilla durante el siglo XIII," *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre* 2 (2008): 2-16. Para una consideración más general sobre las teorías y prácticas de validación del testimonio judicial en la Europa temprano-moderna, véase Andrea Frisch, "The Ethics of Testimony: A Genealogical Perspective," en *Discourse* 25, nro. 1&2 (2003): 36-54; para un análisis dentro del contexto español-americano, véase Rolena Adorno, "History, Law, and the Eyewitness. Protocols of Authority in Bernal Díaz del Castillo's *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*," en *The project of prose in early modern Europe and the New World*, ed. Elizabeth Fowler et al., (Cambridge: Cambridge University Press, 1997), 157-175.



*alegría que tenía el dicho Enrique Montes cuando decía aquello, [e mostrando las dichas] aretas de oro, lloraba..."*³⁷

El testimonio de Colivia tomó distancia, al tiempo que legitimó, lo dicho por Montes en dos sentidos. Primero, porque establece que las noticias sobre la riqueza del Río de la Plata fueron producto de un testimonio de oídas, de la declaración particular del náufrago. Pero la referencia a la secuencia del llanto de Montes y a su exhibición de las cuentas de oro marcaron las razones para creer no solo en que Colvia presencié este testimonio, sino también en la verdad de aquel. Considerando junto a esto la propuesta de Montes de sumarse a la exploración del Río de Solís acompañado de su familia mestiza, se evidencia la forma en que se construyó un argumento efectivo para convencer a Caboto y a varios de sus oficiales de dejar de lado el viaje al Oriente y de internarse en cambio en busca de la Sierra de la Plata.³⁸

El acuerdo sobre el cambio de destino de la armada no fue, sin embargo, unánime. Y aún cuando las jerarquías dentro de la flota y los mecanismos para tomar decisiones ante imprevistos estaban indicados en las instrucciones de los oficiales de la armada y del piloto mayor, las mismas apenas si fueron letra muerta cuando, en la costa brasileña, Caboto y los oficiales que lo apoyaron decidieron abandonar el viaje a Oriente, confiando en que las riquezas que les depararía el Río de Solís compensarían con creces este acto de desobediencia.

³⁷ En "Pleito, ante el Consejo de Indias entre Sebastián Caboto y Catalina Vázquez, madre de Martín Méndez, que murió en la isla de Santa Catalina," GGV 23/746, fol. 54 (AGI Patronato, 41, R. 4, Bloque 1), 1530. La transcripción paleográfica realizada por Toribio Medina de parte de este documento registra "cuentas" en vez de "aretas", en Medina, *El Veneciano Sebastián Caboto*, 382 (Tomo 1). Realizada la compulsión con la versión digital del documento conservado (fol. 60), nos inclinamos por la lectura de Toribio Medina, notando no obstante que la escritura no es clara y que el sentido del texto se mantiene idéntico. El testimonio del marinero Bojo de Araujo apeló al discurso directo para poder transmitir lo que dijo haber oído de boca de Enrique Montes, quien mostrándoles sus preciosas cuentas "*les decía: 'mira, hijos, que de esto se cargarán las naos de oro e de la plata...'*" GGV 23/746, fol. 92.

³⁸ Este efusivo relato y los servicios posteriores que brindó en la expedición de Caboto convirtieron a Montes en una persona de interés para la corona española, que compitió con la portuguesa por lograr reclutarlo en futuras exploraciones en la región. Este interés arroja luz sobre la valoración positiva que las altas autoridades políticas ibéricas tuvieron respecto del saber particular y específico de náufragos y cautivos, en vistas a nuevas empresas de colonización. Véase, a manera ilustrativa, las ofertas realizadas a Montes para incorporarse al servicio de la corona española en "Despacho a Don Lope de Hurtado, embajador de España en Portugal, en que el rey le manda que además de entenderse con Enrique Montes, procure hacerlo con un Pedro de Campo, vecino de Viana, que también estuvo mucho tiempo en el Brasil y Río de la Plata," GGV 21/696 (AGI Indiferente, 422, L. 14, fol. 144r.), 1530, entre otros varios documentos del mismo tenor.



La oposición que recibió Caboto por parte de un grupo de oficiales de la armada precipitó el desenlace de una puja de poder dentro de la flota que había comenzado en Sevilla antes de su partida. Caboto quería lograr el nombramiento de un íntimo colaborador suyo, Miguel de Rifos (m. 1528), como teniente de capitán general, el segundo puesto en importancia tras el suyo. Sin embargo los armadores lograron nombrar a un hombre de su confianza, Martín Méndez (m. 1528). Rápidamente se alinearon junto a él Francisco de Rojas, capitán designado de uno de los barcos, y Alonso de Santa Cruz (1505-1567), el futuro cosmógrafo mayor que iba en el viaje como veedor de los armadores. Caboto pujó hasta último momento para lograr que Rifos fuera su teniente y solo la presión de los armadores e, incluso, la intercesión de García de Loáísa (1478-1546), a la sazón obispo de Osuna y presidente del Consejo de Indias, logró mantener en su cargo a Méndez.

No obstante ello, ya en altamar, este último fue reemplazo *de facto* por Miguel de Rifos, con plena anuencia de Caboto. Esto generó profundos recelos entre los demás oficiales de la armada, en especial en el capitán Rojas, quien protestó varias veces contra las arbitrariedades que creía, cometía el capitán general para con el resto de los hombres. La situación llegó a tal extremo que Caboto mandó a aprisionar a Rojas y a Méndez sin formularles cargos, lo que constituía, también, una grave irregularidad. Estas restricciones a la libertad de ambos fueron momentáneamente levantadas en Pernambuco, pero la confianza entre los dos hombres y Caboto estaba ya definitivamente quebrada y al proponer Caboto el abandono del viaje a Oriente, el conflicto finalmente estalló.

El capitán Rojas se opuso con firmeza al proyecto de Caboto para explorar el Río de Solís, como dejó asentado en varias de las probanzas que promovió contra el piloto mayor. Así, manifestó que al ser informado por el mismo Caboto de sus planes junto a los demás oficiales y capitanes de su armada, dio su parecer públicamente, respecto de que *"por ninguna cosa de este mundo no deberíamos dejar el viaje que por Su Majestad nos era man-*



dato; e que aunque trajésemos las naos cargadas de oro hasta las gavias, no cumplíamos con nuestras honras, e que nos cortarían las cabezas..."³⁹

Tales declaraciones, sumadas al enconado enfrentamiento que oponía al piloto mayor y a Rojas, determinó a Caboto a desterrarlo de la armada junto a Martín Méndez y Miguel de Rodas, un piloto que había causado la pérdida de una nao frente a Santa Catalina por no realizar sondeos correctamente. Los tres hombres fueron abandonados allí bajo el amparo (según Caboto) o como esclavos (según Rojas) de un principal carijó llamado Topavera, con la promesa de buscarlos al regreso de la exploración del Río de Solís.⁴⁰ Si bien el resto de los capitanes y oficiales de la armada denunciaron luego en España estas acciones de Caboto, al momento de dejar a los tres hombres atrás no pareció haber mayores protestas. Evidentemente el encanto de la posibilidad de hallar un inmenso tesoro de metales preciosos había sido lo suficientemente atractivo para colocar a la mayoría de los oficiales y capitanes detrás del plan de Caboto, aún cuando se hubiera hecho pública la contradicción del mismo con los planes pactados de exploración. Pero el encanto de los rumores sobre las riquezas del Río de Solís sería la sentencia de muerte para Méndez y para Rojas. Ambos perecieron ahogados, en algún momento de 1528, al intentar alcanzar la colonia portuguesa de Río de Janeiro. Rojas, el único sobreviviente del grupo, sería rescatado de Santa Catalina por Diego García de Moguer, una vez que regresaba derrotado de la exploración del Río de la Plata.

³⁹ "Proceso seguido por el capitán Francisco de Rojas contra Sebastián Caboto. Tres informaciones hechas respectivamente en Sevilla, Ocaña y Puerto de San Vicente, a instancias del capitán Francisco Rojas, sobre lo ocurrido en la armada de Sebastián Caboto desde su partida de España, y las injusticias y atropello que padeció por su mandado, con la sentencia del pleito," GGV 19/675, fol. 150 (AGI Patronato, 41, R. 6), 1530. La cita fue extraída de la primera información que Rojas realizó contra Caboto, fechada en el puerto de San Vicente ante el escribano de Diego García de Moguer el 4 de abril de 1530. Expresiones similares se hallan en la probanza que Rojas realizó en Ocaña, ya de vuelta del viaje en noviembre de 1530 en GGV 19/675, fol. 84, y su respuesta a las a un cuestionario realizado por el fiscal del rey, Juan de Villalobos, en sus cargos contra el piloto Mayor, en "El fiscal de su majestad con el capitán Sebastián Caboto, piloto mayor de su majestad sobre acusación que le fue puesta por haber cometido varios excesos con la gente de mar y pérdida la capitana de la armada de la Especiería que en el año de 1526 salió a el mando del dicho Sebastián Caboto. Madrid, 16 de septiembre de 1530-Medina del Campo, 9 de febrero de 1532," GGV 16/663, fols. 62-72 (AGI Patronato, 41, R. 7), 1530-1532.

⁴⁰ Este arreglo habría sido realizado por Enrique Montes, quien le habría encomendado los tres desterrados a sus parientes políticos carijós. Véase la declaración al respecto de Caboto, realizada a su regreso a España frente a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, en "Información hecha por la Contratación, luego que llegó la armada de Sebastián Caboto, acerca de todo lo ocurrido en el viaje," GGV 20/679, fol. 22 (AGI Patronato, 41, R. 4, Bloque 2).



Pero las rivalidades que experimentó Caboto no se terminarían con la expulsión de sus adversarios dentro de la flota. Cuando García de Moguer lo alcanzó con sus naves en el río Paraguay durante mayo de 1528, se suscitó un claro conflicto de interés entre ambos. García sostuvo que Caboto estaba invadiendo "su" conquista, amparándose en el vago marco geográfico que la corona y sus armadores habían acordado para su exploración y en su papel de descubridor de la región junto a Juan Díaz de Solís. El piloto mayor, en cambio, se resguardó en sus mayores números y poder de fuego, señalando además que estaba explorando el río desde hacía más tiempo que Moguer. Las negociaciones entre ambos no fueron fáciles, pero finalmente acordaron enviar cada uno por su cuenta mensajes al rey para informar de sus actos y resolver las controversias.⁴¹ Mientras tanto, continuarían explorando conjuntamente el curso inferior del río Paraguay, con el objetivo de dar con la Sierra de la Plata la cual, según todos los informes recogidos, se hallaba muy próxima.⁴² Este acuerdo se mantuvo hasta que la destrucción del fuerte de Sancti Spíritu, a manos de los guaraníes de la parcialidad chandul en septiembre de 1529, terminó de cerrar la suerte de las expediciones de Caboto y de García de Moguer.⁴³ Este último aprovechó rápidamente el estupor subsiguiente al hecho para salir raudamente del Río de Solís. Caboto y sus hombres todavía se quedarían unos meses más en él, hasta que la realidad del hambre, la pérdida de

⁴¹ Aparentemente, solo llegaron a España los mensajeros de Caboto, entre los que se encontraba el inglés Roger Barlow y el contador de la expedición Fernando Calderón. Barlow realizó una petición a los armadores de la expedición de Caboto para que auxiliaran a la armada con una, en "Testimonio dado a solicitud de Roger Barló, sobre la armada de Sebastián Caboto. Sevilla, 16 de febrero de 1529," GGV 16/668 (AGI Patronato, 41, R. 1), 1529.

⁴² Como ya se ha referido, en la información que García de Moguer presentó ante el alcalde de Sevilla en agosto de 1530 (GGV 19/676, fol. 2), así como en otros documentos, el capitán y sus tripulantes argumentaron que permanecieron en el Río de Solís casi obligados por Caboto. Sin embargo, la exploración conjunta de 1529 y otros testimonios conexos indicarían que hubo algún grado de acuerdo entre ambas partes, que pudo haberse basado en una prematura repartición del futuro botín. Así, el gentilhombre Alonso Bueno declaró también en esta información referida que "*sobre esto hubo por entonces cierto concierto de partir lo que hubiesen e de darle al capitán Diego García la tercia parte o la cuarta parte de todo lo que se hubiese, conforme a la gente que cada uno metía e tenía; e que esto es lo que sabe de esta pregunta...*," GGV 19/676, fol. 15.

⁴³ Caboto mandó levantar el fuerte en la confluencia de los ríos Coronda y Carcarañá en mayo de 1527. El mismo estaba ubicado en las cercanías de varias aldeas chaná-timbús y guaraníes de la parcialidad chandul, con las cuales rápidamente se trabó relación y que resultaron vitales en el abasto de los hombres de la armada. Caboto consideró este asentamiento como una base de operaciones útil para la exploración. Cuando finalmente las exigencias de los exploradores se volvieron insostenibles para chandules, estos últimos organizaron un ataque sorpresa que destruyó el fuerte y causó grandes bajas entre los españoles en septiembre de 1529.



hombres y bastimentos y los ataques de los nativos lo obligaron a abandonar la región en un completo desorden.⁴⁴

Tanto Moguer como Caboto hicieron escalas en Brasil para sacar algún provecho de su viaje, recurriendo al comercio de esclavos nativos que ya los portugueses habían puesto en práctica. Ambos llegaron a España en el curso de 1530 y a partir de entonces las controversias de la conquista del Río de Solís se resolverían a través de los tribunales. A las acusaciones del fiscal del rey contra Caboto por incumplir el objetivo pactado del viaje, se sumaron los diversos reclamos de tripulantes, familiares de fallecidos y de García de Moguer y sus armadores.⁴⁵ Al contrario que Caboto, este último no tuvo que enfrentar ninguna acusación por los magros resultados de su viaje, pero las posibilidades de asegurar la exclusividad de las rutas y de la exploración del Río de la Plata, como por entonces comenzó a llamárselo, fueron infructuosas. A medida que más datos salían a la luz de lo que se suponía la región albergaba, más interesada estaba la corona en asegurar su control mediante una operación de gran escala.

Los cargos que el fiscal del rey, Juan de Villalobos, formuló contra Caboto son un buen índice de la consideración que, desde la corona española, tuvo la desobediencia del piloto mayor, sobre todo si se consideraban sus magros resultados. De los siete cargos que se le imputaron, seis estaban directamente referidos a los severos malos tratos a los que sometió a los miembros de su armada. Entre ellos descollaron los casos de Méndez, Rojas y Rodas, y también, como primera imputación, el despojo del cargo de teniente general a

⁴⁴ Por ejemplo, Caboto había abandonado en el Río de Solís a un grupo de hombres, dirigidos por el contador Montoya, quienes por sus órdenes habían ido a cazar lobos marinos a la Isla de Lobos. Estos últimos lograron alcanzar la costa brasileña y volver a España con Caboto y Moguer, pero esta acerva experiencia convirtió a Montoya en un irreductible acusador de Caboto.

⁴⁵ Entre los primeros se contarían, además de Francisco de Rojas, el capitán Gregorio Caro, quién había sido inculcado por Caboto por la destrucción de Sancti Spíritu. El pleito iniciado por Caro puede consultarse en "El capitán Gregorio Caro con Sebastián Caboto, capitán general de la armada que salió para el Maluco en el año de 1526 sobre que no quiso cumplir con cierta instrucción de la armada y sobre ciertos pesos de oro que le pide, por las pérdidas que se originaron en el viaje," GGV 17/673 (AGI, Justicia, 704, N. 1), 1530. Caboto formuló sus acusaciones sobre Caro en una información que levantó en el Puerto de San Salvador, en la actual costa uruguaya, en octubre de 1529 (GGV 20/690; AGI Patronato, 41, R. 4, Bloque 2). Sin duda el proceso más importante contra Caboto fue el iniciado Catalina Vázquez, madre del teniente Martín Méndez y de su hermano Hernán (muerto a causa de una enfermedad en el curso del viaje). Paralelamente se abrieron los juicios entre los tripulantes de la expedición, liderados por el alguacil Antonio Ponce, contra los armadores, quienes se resistían a pagar los sueldos prometidos ante el fracaso de la expedición, (GGV 6/525 y 7/526; AGI Patronato, 42, N. 1, R. 12 y R. 4 entre otras).



Méndez. El tercer cargo formulado se concentró en lo que constituiría la violación más importante a lo pactado en España, al señalar cómo Caboto "*debiendo [...] hacer su viaje derechamente para la isla de la Especería, como por Vuestra Alteza le fue mandado, no lo hizo así, antes torció el viaje por donde se le antojó, aunque por muchos oficiales de vuestra armada fue requerido no torciese el dicho viaje [y esto] no lo quiso hacer, e excedió los fines de vuestro mandado; de cuya causa, y por su culpa y mala providencia, perdió mucha gente de la dicha armada y los dejó ahogar y matar de los indios, y dio causa y ocasión que los dichos indios quemasen y robasen muchas armas y rescates...*"⁴⁶

Los testigos convocados por el fiscal, no hicieron sino corroborar esta acusación, insistiendo en la mala disposición de Caboto para obedecer las órdenes regias y mantener lo pactado con sus armadores, lo cual se estimó como causa directa del fracaso de la expedición. En este querer irse "*por donde se le antojó*" Caboto había afectado los intereses del rey, de sus inversores y tripulantes y de otras expediciones. El cuestionario de veintisiete preguntas que se ubicó a continuación de la acusación del fiscal se centró en establecer, fuera de toda duda, cuál era el destino original de la expedición (preguntas segunda y novena) y las consecuencias que había generado el abandono del viaje pautado por la exploración del Río de Solís (preguntas decimoprimer, decimoséptima y decimoctava). Como indicó Francisco de Rojas, respondiendo a la décima pregunta, Caboto "*siguió el viaje que fue su voluntad e apetito, e no quiso seguir el dicho viaje que por su majestad le era mandado, ni quiso recibir el parecer de este testigo*".⁴⁷

El piloto mayor fue declarado culpable en todos los juicios contra él iniciados, debiendo pagar costas y reparaciones y afrontar un año de destierro en Orán. Pero al poco tiempo fue rehabilitado por Carlos I y retomó sus actividades en la Casa de Contratación de Sevilla hasta 1547, cuando regresó al servicio de Inglaterra. Paralelamente a estos eventos, la corona española comenzó a reconsiderar su política hacia el Océano Mar Austral, en gran medida gracias a las nuevas informaciones que la desobediencia de Caboto y la curiosidad de Diego García de Moguer habían logrado llevar a España. Intensos intercambios

⁴⁶ "El fiscal de su majestad con el capitán Sebastián Caboto...", en GGV 16/663, fol. 3.

⁴⁷ "El fiscal de su majestad con el capitán Sebastián Caboto...", en GGV 16/663, fol. 66.



epistolares con los embajadores españoles en la corte lusitana mostraron el renovado interés en asegurar la región para la exclusiva explotación de la corona española.⁴⁸ Por su parte, la conquista del Perú, forzaría un reordenamiento del espacio sudamericano, en el cual el antiguo río descubierto por Solís tendría un lugar destacado. Convertido entonces en la gobernación del Río de la Plata, recibiría en 1536 a una de las expediciones más brillantes jamás enviadas a América, la del Adelantado Pedro de Mendoza (c. 1487-1536), quien buscaría infructuosamente esa sierra argentífera cuyos rumores habían atraído irresistiblemente a Caboto y a García Moguer en la década previa.

Mandatos centrales globales, decisiones locales:

La historia de la temprana exploración del Río de la Plata constituye un interesante ejemplo para considerar las tensiones inherentes a la titánica tarea que implicó la edificación de los dominios ultramarinos españoles durante el siglo XVI. Con bases en Europa, América y el este asiático, los territorios de Carlos I constituían un desafío inédito a las capacidades de control y dirección de un centro político sobre territorios situados al otro lado del océano. Las capitulaciones e instrucciones con las que se dotó a cada armada que partió de España, son un pruebas de esta voluntad ordenadora que, a fuerza de archivos, testimonios, órdenes y procesos judiciales, comenzó a encadenar entre sí a las distintas partes de un mundo cada vez más variado, lejano y promisorio.⁴⁹

Como bien indicó John H. Elliott,⁵⁰ es difícil no maravillarse ante semejante esfuerzo y sus resultados, aún con sus enormes falencias. Como se ha visto, las capitulaciones, instrucciones y contratos, incluso los firmados con el propio monarca español, perdían inexorablemente su poder vinculante a medida que los viajeros, exploradores y conquistadores se alejaban de España. El frustrado viaje de Sebastián Caboto a la Especiería es un ejemplo elocuente.

⁴⁸ Varias de estas cartas entre los embajadores Lope Hurtado de Mendoza y Luis de Sarmiento y la corona pueden consultarse en Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires (1536-1936), *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense. Tomo 2: Expedición de Don Pedro de Mendoza. Establecimiento y despoblación de Buenos Aires, 1530-1572* (Buenos Aires: Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, 1941), 3-18.

⁴⁹ Serge Gruzinski, Serge, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización* (México DF: FCE, 2010).

⁵⁰ John H. Elliott, "Spain and its Empire in the Sixteenth and Seventeenth Centuries," en *Spain and its World, 1500-1700* (New Haven: Yale University Press, 1989), 13. La traducción es nuestra.



Poco más podría agregarse a la verdad autoevidente de que las provisiones firmadas en España apenas sí servían en los viajes de exploración como un laxo marco de acción, el cual difícilmente pudiera ser ejecutado plenamente durante los mismos o que no fuera hecho a un lado por la misma corona en caso de que su desobediencia hubiera redituado inesperadas ganancias.

Por ello, se intentaron resaltar otros factores relacionados con las tensiones existentes entre aquello ordenado en España y lo efectivamente realizado en ultramar. En primer lugar, debe mencionarse la importancia que las condiciones locales tuvieron en estos cambios de decisiones. Para el caso de la exploración y conquista del Río de la Plata, resulta insoslayable considerar la importancia capital del sustrato mestizo de población portuguesa, española, tupí y guaraní que se había conformado en la costa brasileña. Sus interacciones, alianzas y enfrentamientos tuvieron simultáneamente rasgos transculturales y trans-imperiales, que fusionaron las expectativas de riqueza europea con los ciclos míticos y circuitos de intercambio nativos, originando la representación del Río de Solís como la puerta a los inmensos tesoros de la Sierra de la Plata y del Rey Blanco. El papel que en ello tuvieron los cautivos, naufragos, *lançados* y *degredados* españoles y portugueses afincados en la costa de Brasil fue capital, ya que se convirtieron en importantes referentes locales por su capacidad de mediar entre los visitantes europeos y sus ya parientes nativos. Las reiteradas menciones que los documentos relacionados con las expediciones de Sebastián Caboto y Diego García de Moguer hicieron a estos auténticos mediadores culturales hace justicia a su capacidad para crear oportunidades locales de enriquecimiento e instalación colonial incluso por fuera de los planes de las coronas ibérica y lusitana.

En segundo lugar, es necesario considerar la capacidad de la propia corona española para reabsorber exitosamente incluso fracasos comerciales tan rotundos como lo fueron las dos expediciones reseñadas. Si bien se habían perdido dos armadas y la deseada repetición del viaje de Magallanes había fracasado una vez más, las consecuencias de las expediciones de Caboto y García de Moguer no dejaban de ser importantes para la propia monarquía. Por un lado, incorporaron muy significativas informaciones geográficas y antropoló-



gicas al patrimonio de la corona.⁵¹ Por otro, y aún más importante, transformaron unos vagos territorios en el sur del Océano Austral en una activa frontera de puja geopolítica entre España y Portugal. Porque a pesar de los pocos réditos de las expediciones y de las severas diferencias que Moguer había tenido con Caboto, ambos pilotos coincidieron en que remontando el Río de Solís "*hay mucho oro y plata e grandes riquezas e piedras preciosas y esto es lo que sabemos de este descubrimiento*".⁵² El acuerdo entre los testimonios de ambos capitanes y los detalles revelados en los juicios a Caboto, lograron que el Río de Solís, solo famoso por la canibalización de su descubridor, mutara en un crucial punto de interés en la expansión ultramarina española y también portuguesa.⁵³ Así, los testimonios de náufragos, ambiciosos capitanes e imaginativos exploradores lograron llevar el canto de sirena que delineó una representación lo suficientemente poderosa y atractiva del Río de Solís como para atraer a él a algunas de las más brillantes expediciones de conquista de la primera mitad del siglo XVI. La gobernación del Río de la Plata,⁵⁴ como sería llamada a

⁵¹ Juan Pimentel resumió el modo en que los conocimientos geográficos, naturalísticos y antropológicos que resultaron de expediciones comerciales, militares y científicas eran concebidos como parte del patrimonio dinástico de la corona ibérica: "*la organización y el desarrollo de la actividad científica estuvo marcada por la determinación de construir un imperio: una apropiación real y simbólica del mundo, en la cual el conocimiento extraído de la naturaleza en el contexto de una sociedad barroca, cortesana y católica serviría a la misión que la Providencia había reservado a la monarquía*", en "The Iberian Vision: Science and Empire in the Framework of an Universal Monarchy, 1500-1800," *Osiris* 15 (2001): 23. La traducción es nuestra.

⁵² En "Relación y derrotero de Diego García en el Mar Océano...", en GGV 14/644, fols. 11. Un mapamundi de 1544, atribuido a Caboto y conservado en la Biblioteca Nacional de Francia, informa que "*vista la grandísima relación que los indios de la tierra le dieron de la grandísima riqueza de oro y plata, que en la dicha tierra había, y no sin grandísimo trabajo y hambre, y peligros así de su persona como de los que con él iban, y procuró el dicho capitán [Caboto] de hacer cerca del dicho río algunas poblaciones de la gente que llevó de España [...] Los que en aquella tierra viven dicen que no lejos de ahí en la tierra adentro que hay unas grande sierras de donde sacan infinitísimo oro y más adelante en las mismas sierras, sacan infinita plata.*"

⁵³ Véase Miguel Alberto Guérin, "La organización inicial del espacio rioplatense," en *Nueva Historia Argentina. La Sociedad Colonial*, dir. Enrique Tandeter (Buenos Aires: Sudamericana, 2000), 31.

⁵⁴ En los documentos de los juicios contra Caboto aparecen indistintamente ambas denominaciones. La de "Río de la Plata" parecería imponerse, aunque no de manera exclusiva, en los documentos de mediados de la década de 1530. Resulta especialmente pertinente el testimonio del veedor Alonso de Santa Cruz. En la información realizada en Sevilla a pedido de Diego García de Moguer, el futuro cosmógrafo mayor afirmó "*que estando este testigo allá en aquella tierra con el dicho Capitán general, vio que el dicho capitán Diego García fue allá al dicho río que se dice de Solís, que nunca lo ha oído mentar de la Plata, sino cuando el dicho capitán Diego García fue con la dicha armada de su majestad,*" en "Información hecha en Sevilla ante el alcalde ordinario, por Diego García...", GGV 19/676, fol. 6. En efecto, en la misma declaración, García de Moguer siempre había utilizado el nombre de "Río de la Plata". No obstante en los mapas sobre la región platense incluidos en su *Islario general de todas las islas del mundo*, conservado en forma manuscrita en la Biblioteca Nacional de Madrid, Santa Cruz denominó al río en cuestión como Río de la Plata, síntoma de su posterior generalización. La escritura y



partir de entonces, fue así central por un breve período de su trajinada historia temprano-colonial. Y tal y como hacían los cantos de las sirenas homéricas, llevaron a la ruina a la mayor parte de quienes se atrevieron a escuchar sus melodías llenas de promesas de tesoros, tan enormes como ausentes.

composición de este texto comenzó hacia la década de 1540 y continuó hasta que fue ofrecida a Felipe II alrededor de 1560.